INFORME FISCAL ABRIL 2024	INFORME FISCAL 2025	Observación desde el Acueducto
PROYECTO MODERNIZACIÓN DEL ACUEDUCTO	El proyecto de modernización del acueducto es un hecho. Se firmó con el municipio y la EDUR por $1.266.437.035. A éste valor se le suman $220.000.000 que aporta el acueducto. La Edur dará las pautas a seguir. El plazo de la ejecución es hasta el 7 de mayo, así que con seguridad se iniciarán rápidamente los procesos para iniciar el proyecto.	
RECURSOS HUMANOS		
La Junta Administradora sólo cuenta con 4 de las 6 personas elegidas en asamblea: presidente, vicepresidente, secretario y tesorero.	La Junta Administradora cuenta con presidente, vicepresidente, secretario y tesorero.	
El Acueducto cuenta con una secretaria, dos fontaneros tiempo completo y un fontanero medio tiempo. Aún está pendiente por revisar la legalidad de sus contratos y ponerse al día con las prestaciones legales. Ya se contrató la asesoría contable. Se debe convocar urgentemente al administrador y, si es posible, a un técnico o profesional que asuma algunas labores del tesorero, como supervisión de fontaneros y gestión ambiental, gestión energética, elaboración de manuales de procedimiento, entre otras labores importantes, que entienda sobre el funcionamiento de los acueductos.	El personal que compone el acueducto consta de la administradora, la contadora, la auxiliar administrativa, la ingeniera técnica, un líder de fontaneros y dos fontaneros. En la pestaña PERSONAL de este archivo se visualizan el tipo de contrato y los salarios/honorarios.	
Se está conformando el comité técnico.	Jairo Duque, ingeniero y presidente de la junta, Francisco Giraldo, ingeniero a cargo del proyecto de modernización del acueducto, Óscar Giraldo, ingeniero encargado de la gestión energética, y Milena Giraldo, encargada de las operaciones técnicas, conforman el comité técnico del acueducto.	
Realizar el reglamento interno de trabajo.	Se está trabajando en el reglamento interno de trabajo.	
Realizar el manual de funciones de cargos.	No se tiene manual de funciones de los cargos.	
Realizar el manual de procedimientos.	No se tiene manual de procedimientos.	
Diligenciar los formatos de seguridad y salud en el trabajo y hacerlos firmar por cada trabajador		

Se debe contratar a un ingeniero para hacer el plan de emergencia y contingencia de la calidad del agua.	No existe plan de emergencia y contingencia de la calidad del agua.	
Realizar manual de operaciones y mantenimiento del sistema de acueducto.	No se tiene manual de operaciones y mantenimiento del sistema de acueducto.	
FLUJO DIARIO DE CAJA		
El secretario implementó un formato para el correcto manejo de bancos, caja menor e inventarios.	El acueducto funciona con un sistema contable actualizado que incluye flujos de caja, bancos, caja menor e inventarios.	
Se tiene ya un flujo de caja desde enero 2024 y proyectado hasta diciembre del mismo año. Aún no podemos acceder a la información bancaria de abril.	La información bancaria se mantiene al día y ya los proyecciones son parte de los informes contables.	
El detalle lo pueden encontrar en el archivo:		
FLUJO DE CAJA ACUEDUCTO OLAC.xlsx		
Analizando las devoluciones, descuentos y rebajas realizadas, se tiene el dato de un total de $6,501,167. Yuliana se comprometió a revisar porqué dejamos de recibir este dinero durante el mes.	No se realizan devoluciones, ni descuentos ni rebajas. Son ajustes que se deben hacer a la facturación por diversas razones, las cuales aparecen detalladas en la pestaña ACTA DE AJUSTES de este archivo.	
CONTABILIDAD		
	Los informes contables se pueden observar en las pestañas siguientes de este archivo: ESTADO DE RESULTADOS, ANÁLISIS DE ESTADO DE RESULTADOS, PRESUPUESTOAÑO 2025, DETALLE CUENTAS DE BALANCE,ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.	
Corregir los excedentes financieros con la nueva contabilidad.	Los excedentes financieros están corregidos.	
Valorizar los inventarios y controlarlos con su respectivo cardex ($362 millones a diciembre 2022.	Los inventarios están valorizado en $276,930,850 y se controladon con su respectivo cardex .	Los inventarios a la fecha suman $39.141.382, a la fecha solo se ingresan cuando se realizan las compras y se disminuyen cuando se utilizan los materiales o los bienes por parte de los Fontaneros, tenemos un formato numerado consecutivamente y se diligencia por cada consumo que hacen, la cual allegan periódicamente a la administración para su cobro. Sin embargo el dato no es real porque hasta el momento no se ha realizado

		un inventarios general confiable. Se tiene planeado realizar nuevamente inventario a mediados de diciembre. A la fecha se tiene la responsabilidad del inventario en Jose David, sin embargo a él no le da el tiempo para hacerse cargo del mismo, además de que los 3 fontaneros tienen acceso tanto a los inventarios como al consumo del mismo.
Revisar la depreciación de los activos	Los activos fijos y su depreciación están contabilizados. En la pestaña DEPRECIACIÓN de este archivo se observan en detalle.	
Revisar el avalúo de los lotes y sus construcciones. Para ser una ESAL (Asociación sin ánimo de lucro), no se deben superar los 500 millones.	No se ha realizado el avalúo.	El avalúo fue realizado por la Junta Administradora anterior, y reposa en los archivos de la Asociación
La contabilidad del año 2023 no se realizó, no descontaron excedentes por 20 millones del año 2022 y se hicieron retiros por $41 millones que no estaban reflejados en la contabilidad, ni soportados con ninguna factura o recibo.	La contabilidad actual se realizó sobre los saldos iniciales entregados por los anteriores contadores.	
La declaración de renta del año 2020 no se ha presentado, hay que pagar sanción por extemporaneidad e intereses de mora.	En el momento no se ha presentado requerimiento por esta declaración	Se puede esperar, ya que hasta la fecha no se ha recibido requerimiento, y de no recibirle hasta abril de 2026, la obligación prescribe
La declaración de renta del año 2021 se presentó extemporánea en 2023, sin sanciones ni intereses.	Esta no se ha presentado. Hasta el momento no se ha recibido requerimiento por parte de la Dian. En el balance se tiene una provisión de $37.244.296 para cubrir parte de la sanción en caso de ser requeridos.	
La declaración de renta del año 2022 se presentó parcial y se debe corregir, además de pagar sanción por corrección.	Se presentó una declaración de corrección en Noviembre 13 de 2023, la cual no generó sanción por no tener impuesto por pagar.	
La Asociación no ha presentado declaración de retención en la fuente en ningún año a la DIAN. Se debe pagar sanción por no presentación y sanción por extemporaneidad.	Desde Mayo de 2024 se han presentado todas las declaraciones de Retenciones en la Fuente. Hasta el momento no se ha recibido requerimientos por no presentación de declaraciones anteriores.	

Se debe presentar a la DIAN el reporte de la información exógena, la cual debe realizarse anualmente. Se debe asumir la sanción por no presentación por cada año gravable.	Los medios magnéticos del año 2024, se presentaron oportunamente. Hasta el momento no se ha recibido requerimientos por medios magnéticos de años anteriores.	
En el presupuesto del año 2024 son $70 millones para pago por sanciones de la Dian.	En el momento no se ha recibido ningún requerimiento por parte de la Dian. El saldo que se tiene en este momento de la provisión para cubrir cualquier eventual sanción es de $37.244.296. ya que se utilizó para saneamiento de cuentas en el 2024, que fueron recibidas con errores en saldos iniciales.	
OBLIGACIONES LEGALES POR REALIZAR:		
Aprobación de derechos.	· Definir requisitos mínimos para la aprobación de derechos. Por el momento no se tiene avance de este tema, queda pendiente para la próxima reunión y poder definir los requisitos mínimos de acuerdo con la nueva legislación que se adelante en el municipio donde se espera la creación de una secretaria para el manejo de los acueductos rurales	
Reforma Estatutaria	· Revisión Reforma Estatutaria ajustada con Decreto 960 de 2025. Nicolas Gomez informa que por ahora no se tiene avance del tema y queda pendiente por finalización para la próxima reunión.	
Actualizar el software SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos, desde al año 2012. Hay sanción por cada año de no diligenciamiento.	SUI: Por decisión de la Junta Directiva, y debido a los costos que esto genera, a la fecha se está avanzando en la información correspondiente al año 2024, aún no han decidido contratar la del 2025 que sería muy oportuno hacerlo.	La administración requiere el visto bueno de la Junta para avanzar, pero sería muy perinente dado a que ya se está terminando el año y no se ha generado ninguna información del 2025
Realizar y divulgar el reglamento de prestación del servicio		
Realizar la metodología tarifaria	Sobre la metodología tarifaria: La Junta Directiva recibió una capacitación al respecto de parte de la señora Dora Salgado, a quien le solicitaro el favor de construir un diagnostico del Acueducto, para tomar una decisión al rescpeto.	

No se dio inicio al proceso disciplinario con la contadora Yaneth Gómez ante la Junta Central de Contadores	Sobre la contadora Yaneth, a la fecha no se ha recibido de la Junta ninguna directriz al respecto.	
El contrato de condiciones uniformes para obtener el concepto de legalidad está para la firma de los integrantes de la junta. Este es el primer paso para obtener el RUPS. También se debe realizar la metodología tarifaria. esta documentación se presenta a la gobernación para obtener el concepto de legalidad de la ESAL.	Contrato de condiciones Uniformes: A la fecha se avanza en la actualización del mismo, ya que se había construido con normas obsoletas	
Queda pendiente el pago de la indemnización moratoria de Nora Vallejo de $12 millones.	La indemnización de Nora Vallejo, no hemos realizado reunión con ella para concertar algo al respecto, ésto está pendiente de mi parte, ya que por directriz de la Asamblea la idea es conciliar con ella.	
Manuales de funciones, reglamento interno de trabajo y manual de procedimientos;	· Información sobre referenciación de manuales de funciones de fontaneros y auxiliar administrativ@, de acuerdo con información que se obtenga del Acueducto de Gaviria. Sobre este aspecto se establece que Angela Lopez la Administradora una vez termine este año su trabajo de reglamento interno de trabajo y el manual de condiciones uniformes procederá a realizar los manuales de procedimiento del personal del acueducto	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y CALIDAD DEL AGUA		
En la visita por parte de la secretaría de salud de noviembre 2023, se informa que se deben realizar tres muestras anuales del carbonato total. Los puntos de muestreo deben ser en una parte con altitud. Se deben también hacer análisis del agua una vez al mes con la ESPA.	Ésto según la Resolución 2115 de 2007, los análisis mensuales se realizan actualmente con la ESPA conforme a la frecuencia normativa. No se contaban con registros históricos en 2023-2024; para los semestrales, sin embargo, en 2025 la asesoría técnica implementó el control y seguimiento sistemático de los muestreos. Los puntos de muestreo fueron recibidos a conformidad por la Secretaría de Salud en 2024, aunque la asesoría técnica recomienda reestructurarlos y reubicar algunos por no cumplir con los criterios normativos de construcción.	

En el acta de la asamblea de la junta administradora realizada el 23 de abril del presente año, dice que el tanque de tratamiento de aguas está en buen estado. El tanque debe ser revisado, pues parece que hay una falla estructural que se evidencia con el desplazamiento de las escaleras de acceso, indicando que se está presentando un hundimiento en el suelo.	Según lo manifestado por el representante legal Jairo Duque Jaramillo, la situación no corresponde a una falla estructural, sino a una condición susceptible de mejoramiento para reforzar la seguridad y estética de las escaleras de acceso.	
Se solicitó al técnico de ASITEC, Oscar Giraldo una propuesta para optimización del sistema.	A la fecha, ya se tiene firmado el proyecto de modernización, cuyo propósito es optimizar el sistema.	
Se observa el funcionamiento del sistema eléctrico detectando que el control de nivel para el cierre de válvulas no opera de manera efectiva.	El inconveniente fue corregido, y actualmente el sistema opera de manera adecuada. Con la ejecución del proyecto de optimización, este proceso se fortalecerá aún más, garantizando un control automático eficiente.	Es de anotar que cuando se recibió el Acueducto, la factura de energía rondaba los $18,000,000 y a la fecha dicho gasto de energía oscila entre $7,300,000 y 7,600,000 por mes
Se evalúa que si podemos dar trámite al proyecto del convenio entre el municipio y el acueducto estaríamos dejando la planta de tratamiento como tanque de almacenamiento.	La modernización de la planta de tratamiento y los tanques están contemplados dentro del proyecto del municipio.	
Se visualiza la posibilidad de poder adquirir un predio aledaño para poder hacer una ampliación del sistema de almacenamiento.	Aunque inicialmente se contempló adquirir un predio aledaño para ampliar la capacidad de almacenamiento y construir una bodega de materiales, el terreno se encuentra en proceso de sucesión y embargo por cuatro años, lo que impide su negociación por el momento.	
Existen en inventario 8 rollos de 5000 metros de tubería de PE 20 millones.	La tubería (8 rollos de 5000 metros y diámetro de 3 pulgadas) se ha ido utilizando. Aún existe inventario.	
Hay que poner a funcionar bien el desarenador. Está rebosado. En época de lluvias se debe operar porque baja mucha arena.	Aunque no se contempló dentro del proyecto con el municipio, se considera una actividad prioritaria a evaluar. La estructura deberá ajustarse conforme a los diseños hidráulicos y a los requerimientos de control del caudal concesionado, asegurando su funcionalidad durante la operación, aunque no se contempló dentro del proyecto con el municipio, se considera una actividad prioritaria a evaluar. La estructura deberá ajustarse conforme a los diseños hidráulicos y a los requerimientos de control del caudal concesionado, asegurando su funcionalidad durante la operación, pero puede ser una actividad posterior a la ejecución del proyecto.	

El pozo de succión debe lavarse y anotar sus medidas.	Dentro del plan operativo en implementación, se incluye la limpieza periódica y cuantificación de volúmenes. Esta actividad fue encargada inicialmente al coordinador, quien olvidó registrar las medidas. Actualmente, los operadores cuentan con la instrucción de realizar esta medición con acompañamiento de la asesoría técnica 2025, para garantizar precisión y registro continuo. Dentro del proyecto de construcción de la nueva planta, se prevé un nuevo pozo de succión, donde se evaluará la viabilidad de optimizar el actual.	
Existe asentamiento, las fisuras en los pisos y la construcción lo demuestran.	El proyecto de modernización incluye la construcción de bases firmes.	
Cuando el bombeo funciona, el agua que entra sostiene el bombeo. Las bombas arrancan bien.	El bombeo entra dentro del proyecto de modernización.	
Existen 2 tanques de amortiguación.		
ESPA está pendiente por realizar el análisis.	Dentro del diagnóstico técnico 2025, la asesora manifiesta que no se realizaban en su totalidad los análisis de control, pero estos fueron implementados durante el presente año y se efectúan conforme a la frecuencia y lineamientos de la normatividad	
Se debe realizar aforo y medida del caudal según recomendaciones de Eliana (Construir el medidor. Otra forma es: ¿con un balde de 20 lts en cuánto tiempo se llena? Se hacen unas 10 o 15 medidas y se toma el promedio.	Con la construcción de la planta de tratamiento, se contará con una obra hidráulica diseñada para validar constantemente el caudal de ingreso, permitiendo una dosificación óptima y control eficiente del proceso.	
Tomar muestras de agua en diferentes momentos. Se le deben echar químicos según el caudal que esté pasando.	El agua está siendo tratada de manera eficiente y su calidad ha mejorado significativamente.	
El hierro y manganeso son aceptables, pero los coliformes son graves. Se debe hacer análisis microbacterial.	Con el acompañamiento de la asesoría técnica, se ajustaron las dosis de coagulante y desinfectante, obteniendo una mejoría significativa en la calidad del agua. Con la construcción de la nueva planta, se garantizará una calidad estable y sostenida, acorde con la normatividad.	

Se deben mejorar el tema las lecturas, reducir al mínimo de reclamos por facturación, consumos altos y lecturas.	El acueducto ha tomado medidas con el fin de mejorar las lecturas y reducir los reclamos por facturación. Entre estas medidas se han sacado los medidores de los predios, con el fin de agilizar las lecturas.	
Todos deben tener claro hasta que día se entregan las facturas. Ver posibilidad con los usuarios para q ellos tomen foto del medidor.	Se tienen claro los procedimientos de facturación.	
Se deben tomar medidas contra los contrabandos.	Actualmente no se han tomado medidas contra los contrabandos, pero sí se están tomando medidas de suspensión de servicios por pagos atrasados.	
En el sector de Los Duque 7 familias afectadas por la baja presión del agua.		
Se deben poner micromedidores en los ramales.	Pendiente poner los micromedidores en los ramales.	A la fecha se han instalado cuatro macromedidores en diferentes ramales, los cuales se crearon en el sistema a comienzos del mes de noviembre por parte del proveedor del sotfwre. Para la lectura que viene, se homologaran los macromedidores a ls usuarios que corresponden a cada uno.
Los motores tienen 26 años y la sumergible 4 años.		
Realizaron el montaje de un gabinete para que cada motor tuviera un protector independiente y rediseñaron la distribución interna.		
Se debe hacer solicituda EPM, según las recomendaciones de Óscar acerca del sistema trifásico y la linea a tierra.		
Un variador subsana ese problema de energía.		
Se debe mantener muy bien el sistema mecánico y buscar eficiencia energética. Automatizando la sumergible, ahorraríamos hasta un 25% en energía.		
El presupuesto del proyecto es de 800 millones, pero se sugiere invertir $1500 millones. Se debe buscar un contratista.		
Se están empezando a buscar contratistas.		
Tanque de almacenamiento del PTAP. Lechos filtrantes, comprar arenas porque es hora de cambiarlo y hacerle un lavado a las tuberías.		

Recubrimiento con fibra de vidrio puede ser la solución.		
COMUNICACIONES		
Se implementó un chat de difusión de whatsapp en el cual se están manejando los comunicados del acueducto, donde los usuarios están informados al instante de las novedades y de la gestión de la junta admnistradora.	El chat de difusión se utiliza para las Notigotas, donde se le informa a los usuarios acerca de las novedades y acontecimientos del acueducto.	
También hay un chat de la Junta Administradora y el personal del acueducto desde el que se mantiene constante comunicación y control.	Se implementó un chat para la junta administradora, y otro para el personal del acueducto.	
Se diseñó un boletín mensual informativo.	El boletín informativo se maneja por medio del chat de difusión de los usuarios del acueducto.	
La Junta Administradora se ha reunido de manera constante y responsable, dejando plasmada en las actas la información y los planes de acción.	La Junta Administradora se ha reunido de manera constante y responsable, dejando plasmada en las actas la información y los planes de acción.	